

Mes que reporta	7
Año que reporta	2019

Verificar en esta celda el número de mes que reporta y el año.

Resumen	No. de solicitudes recibidas en el mes	2
	No. de solicitudes respondidas en el mes	2

Verificar en esta celda el número de solicitudes recibidas y respondidas en el mes.



Reporte enviado a la CEGAI, Art 34FXV, Art 54FVIII y XII

Elaborar el reporte en el sistema de CEGAI. Los datos pueden ser recibidos en un mes y contabilizados en otro. Para su correcta contabilización, el mes de recibidos de un mes y contabilizado en el siguiente, deberá incluirse en ambos reportes. El reporte mensual en cuanto está para el siguiente mes.

Número de Solicitud	Nombre del solicitante	Fecha de Recepción	Información Solicitada	Trámite	Respuesta	Fecha de Respuesta	Resultado	Costo de Reproducción	Medio de Notificación	Costo de envío
965519	C Patricia Margarita Sáizar Muñoz	11/07/2019	De la manera más atenta solicito información relativa a la manera en que la STPS ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y los Municipios de San Luis Potosí durante el periodo de 2016 a 2019. Gracias.	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	02/08/2019	<p>C. Patricia Margarita Sáizar Muñoz P R E S E N T E</p> <p>En atención a su solicitud de información con Folio 2086329 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 11 del mes de Julio del año de 2019, me permito informarle, lo siguiente:</p> <p>Dentro de sus funciones que realiza la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para contribuir al cumplimiento de la Ley Para La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad En El Estado Y Municipios De San Luis Potosí, se promueve y afianza que bajo el principio de la dignidad de todo ser humano, mismo que regula el derecho de las personas a no ser discriminadas en razón de su discapacidad, materialmente algunas áreas, tales como: desarrollo, servicios sociales, condiciones de salud, educación, atención, prestaciones, atención social, trabajo decente, desarrollo, crecimiento, innovación, servicios religiosos, regulación y custodia, entre las cuales se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y los Municipios de San Luis Potosí.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, del 2016 al 2019, la Secretaría continuó brindando y ofreciendo los programas y servicios a mujeres y hombres por igual a través de las diferentes áreas, como a continuación se describe:</p> <p>A través de la Dirección de Inclusión Laboral (DIL), se visitan centros de trabajo, con el propósito de sensibilizar en todo lo relacionado con el acoso, hostigamiento y la discriminación laboral, para detectar estos hechos, se ha brindado entrega de cartillas informativas para incidir en la identificación e erradicación de la discriminación laboral.</p> <p>En la Procuraduría de la Defensa del Trabajo (PDIT), se brindan asesorías en materia laboral, de las cuales se buscará favorecer mujeres y hombres por igual.</p> <p>Igualmente, dentro del ámbito de su competencia, la Dirección de Inspección del Trabajo (DIT), continuó realizando visitas a los centros de trabajo, para verificar el cumplimiento de la normatividad laboral vigente, con lo que se busca beneficiar al personal que labora en las empresas patronales.</p> <p>Por otro lado, en el Servicio Nacional de Empleo, atiende a Mujeres y Hombres en busca de una oportunidad laboral, con estos acciones impulsar la colaboración por igual, para diseñar con ellas el empoderamiento económico de la población.</p> <p>Como una acción específica, para atender a la población que reside en esta institución, el interior de la Dependencia se trabaja con un Comité de Cultura Institucional (CCI), mismo que dentro de sus actividades a realizar, establece la de difundir el contenido de la Ley Para La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad En El Estado Y Municipios De San Luis Potosí, lo cual, se ha llevado a cabo durante 2019 a través de talleres de talleres de capacitación en coordinación con el Comité Estatal de Personas con Discapacidad (CECPD) de San Luis Potosí y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (SIFIDE).</p> <p>Esperando que esta información le sea de utilidad, me permito a su disposición para cualquier duda o comentario referente a esta tema en particular.</p> <p>Respecto un cordial y afectuoso saludo.</p> <p>Atte: Lic. Ismael Alberto Lángara Escobedo Representante de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí</p>	0	PNT	0
996419	C VIANI 1 SSA ST SM	7/16/2019	Solicito conocer el número de casos reportados por violencia laboral, acoso sexual y hostigamiento para el periodo enero 2012 a Julio 2019, en esta dependencia, así como el total de casos reportados para todas las instituciones y dependencias de la administración pública federal en el mismo periodo. Desglosado por institución, mes y señalando las edades de las víctimas en cada reporte. Adicionalmente, conocer de estos casos: i) ¿Cuántos fueron investigados del 2012 a la fecha? Desagregado por edades; ii) ¿Cuántos de estos casos eran hombres y cuántas mujeres? Desagregado por edades; iii) ¿Cuántos de ellos fueron rescindidos? Desagregado por edades; iv) ¿Cuántos casos fueron investigados por acoso sexual? Desagregado por edades; v) ¿Cuántos fueron investigados por acoso laboral? Desagregado por edades; y vi) ¿Cuántos fueron investigados por hostigamiento? Desagregado por edades.	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	02/08/2019	<p>C. VIANI 1 SSA ST SM P R E S E N T E</p> <p>En atención a su solicitud de información con Folio 2086419 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 16 del mes de Julio del año de 2019, me permito informarle, lo siguiente:</p> <p>La Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado no tiene y no ha tenido, conforme a sus registros, ningún caso reportado de violencia laboral, acoso sexual y hostigamiento.</p> <p>Esperando que esta información le sea de utilidad, me permito a su disposición para cualquier duda o comentario referente a esta tema en particular.</p> <p>Respecto un cordial y afectuoso saludo.</p> <p>Atte: Lic. Ismael Alberto Lángara Escobedo Representante de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí</p>	0	PNT	0